



ORIGINAL

**DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 0133
REF.: ADJUDICACION PÚBLICA**

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 13/02/2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício Exento N° 1157, de fecha 14.12.2012, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2013.-
- Formulario de Requerimiento N° 6 de fecha 22.01.2013, Sector Educación.
- Comprobante Obligación N° 06 de fecha 22.01.2013.
- Ficha de Licitación N° 3704-23-L113 “Compra Vestuario y Accesorios”.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-23-L113.
- Criterio de Evaluación N° 3704-23-L113.
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, BBB. Industrial Seg. Limitada, Rut: 76.977.430-0 por la compra de “Vestuario y Accesorios”, según listado adjunto de Licitación N° 3704-23-L113, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215-22-02-002-000			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	\$ 176.811.-

Del Presupuesto Educación del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Mirna Alvarez Bustamante
MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACG/DVC/jvh.

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo.-



Pamela Tapia Villarroel
PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA